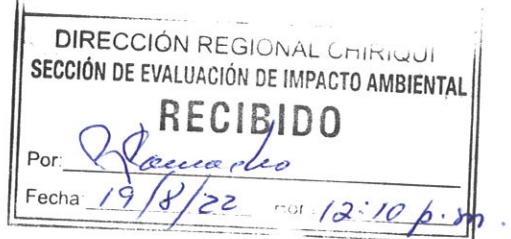


Panamá, 5 de agosto de 2022

Ministro
Milcías Concepción
MINISTERIO DE AMBIENTE
República de Panamá.
E S. D.



Respetado Ministro:



Yo, JUAN A. CHING M., actuando como PERSONA NATURAL, varón, mayor de edad, panameño, portador de la cédula 4-787-895, con domicilio en Calle 6ta Este, Solano, Bugaba, Chiriquí, con número de teléfono móvil 6899-7484, correo electrónico juan_chingg@hotmail.com, hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es la Licenciada Jilma C. Gutiérrez C., teléfono móvil 6647-6948, correo electrónico jil.cory@hotmail.com, procedo hacerle entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL**", para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en el corregimiento de Solano, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, dentro del siguiente inmueble (Folio Real No. 30402078 (F), código de ubicación 4401), propiedad del promotor. El proyecto bajo estudio de impacto ambiental se enmarca dentro del sector de la industria de la construcción y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Lic. Jilma C. Gutiérrez
Registro No IRC-079-2019
Email: jil.cory@hotmail.com
Teléfono: 6647-6948

Consultor: Ing. Máximo L. Moreno S.
Registro No IRC-065-2019
Email: ing.maximo.moreno@gmail.com
Teléfono: 6453-1410

El objetivo del proyecto consiste en la construcción de una edificación de dos plantas, donde se habilitará dos (2) locales comerciales; uno en la planta alta y otro en la planta baja. El local (planta baja) tendrá un área de 507.00 m², incluyendo sus respectivos baños y el local de la planta alta tendrá un área total de 120.70 m², lo que incluye la escalera con su pasamanos y barandal y sus respectivos baños.

Además, se habilitará 80.00 m² de área de estacionamientos públicos y 64.50 m² de área de pasillo exterior, el manejo de las aguas residuales se dará a través del sistema de tanque séptico.

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por unas 115 hojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2CD).

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

David, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).

JUAN A. CHING M
C.I.P. 4-787-895
PROMOTOR



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con
Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

Que Juan A. Ching M.
Cédula 4-787-895
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
autenticas
Chiriquí 07 Agosto 2022
Testigos
Licdo. JACOB CARRERA S. Testigos
Notario Público Primero



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

----- DECLARACION JURADA -----

Ante mi despacho Notarial, NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ, en la Ciudad de David, a los ocho (8) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022), ante mí, LICENCIADO JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro·setecientos tres·mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente, el señor **JUAN A. CHING M.**, varón, mayor de edad, panameño, portador de la cédula número (4-787-895) con domicilio en Calle 6ta Este, Solano, Bugaba, Chiriquí, con número de teléfono móvil 6899-7484, correo electrónico juan_chingg@hotmail.com, actuando en calidad de PERSONA NATURAL, promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL**”, a desarrollarse sobre el inmueble con Folio Real 30402078 (F), código de ubicación 4401, de la sección de la propiedad del Registro Público, ubicada en el corregimiento de Solano, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí; me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una **DECLARACIÓN JURADA**. Accedí a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del DECLARANTE. Lo aceptó, y seguidamente expreso hacer esta DECLARACIÓN bajo gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, y con conocimiento de la responsabilidad penal que le corresponde en el evento de verter falso testimonio, penado por el artículo trescientos cincuenta y cinco (355) del Código Penal, por el aportado, declaro lo siguiente:

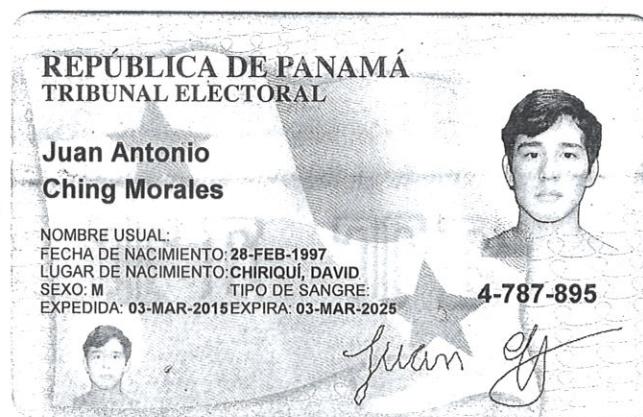
----- DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA -----

----- DECLARACIÓN JURADA -----

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE:

Yo **JUAN A. CHING M.**, con cédula de identidad personal 4-787-895, en calidad de persona natural, **PROMOTOR** del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL**”, a desarrollarse en el corregimiento de Solano, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, **declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento**, que la información aquí expresada es verdadera; y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123 del 2009.

Dado en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí a los ocho (8) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primerº del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.

CERTIFICO Que este documento es copia
autentica de su original. *Parte Frontal*

Chiriquí 08 de Agosto 2022

J. Carrera S.
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RUFINO MORALES
RIVERA
FECHA: 2022.08.16 14:52:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Rufino Morales Rivera

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 321477/2022 (0) DE FECHA 11/ago./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4401, FOLIO REAL № 30402078 CORREGIMIENTO LA CONCEPCIÓN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 607 m² 41 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 607 m² 41 dm² CON UN VALOR DE TRECE MIL BALBOAS (B/.13,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINIENTOS BALBOAS (B/.500.00) CON UN VALOR DE MEJoras DE DOCE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.12,500.00). EL VALOR DEL TRASPASO ES: TRECE MIL BALBOAS(B/.13,000.00). NÚMERO DE PLANO: 04-05-01-94060 DEL 1.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FOLIO 20738 CÓDIGO 4401 PROPIEDAD DE GRACIELA ARCIA CORELLA SUR: AVENIDA PRIMERA SUR ESTE: RESTO LIBRE FOLIO 18072 CÓDIGO 4401 PROPIEDAD DE YELENA MORALES OESTE: CALLE SEXTA ESTE

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN ANTONIO CHING MORALES (CÉDULA 4-787-895) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIERE: 01/07/2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 11 DE AGOSTO DE 2022 3:26 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403634365



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7B895A58-7A81-49AF-BF1A-CD4C01E3C04E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

6

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 205693

Fecha de Emisión:

11	08	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

10	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

CHING MORALES , JUAN

Con cédula de identidad personal Nº

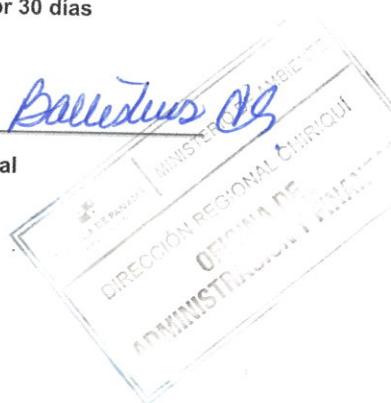
4-787-895

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Juan Ballesteros OJ
Director Regional



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4041405

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	JUAN CHING MORALES / 4-787-895	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-8-11
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO LOCAL COMERCIAL, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
11	08	2022	01:42:41 PM

Firma




Nombre del Cajero Emily Jaramillo



9

FORMATO EIA-FA—001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Local Comercial.

PROMOTOR: Juan A. Chica M.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 19 MES agosto AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			<i>Persona natural</i>
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Juan A. Chica M.

Cedula: 1-71148962

Firma: Juan A. Chica M.

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Nidia Caceres

Firma: Nidia Caceres

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL						
Consulta Lista de Consultores						
Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar	
Actualizado			G	Nombre		Buscar
Total de Consultores Encontrados 57						
GUDIÑO MENDOZA ALEXANDER IVAN	DEIA-IRC-004-22	6711-8809			alexanderivan89@hotmail.com	N
GUERRA GONZÁLEZ FÁTIMA LISETH	DEIA-IRC-037-20	6909-1660			fatima15g4@gmail.com	N
GUERRA MARIN RUTH JULIE	DEIA-IRC-027-22	6917-9888			marin.ruthj@outlook.com	N
GUERRA ORTEGA, PATRICIA MARLENE	IRC-074-08	6747-9434			patricia.guerra.ortega@hotmail.com	N
GUERRA RODRIGUEZ, FRANKLIN	IRC-061-09	394-7335/6233-7651			franklinguerra2627@hotmail.com	N
GUEVARA CÓRDOBA, MAYTI DEISIDEL	DEIA-IRC-066-19	6218-6230			gmaity@hotmail.com	N
GUEVARA FRANCO, GUILLERMO RODOLFO	DEIA-IRC-006-21	6503-1864 / 923-9472			guille_guevara@hotmail.com	N
GUILLEN VALDIVIESO, LEYSON VALENTIN	IAR-013-87	6677-0844			leysonguillen@yahoo.es	N
GUTIERREZ COTES, JILMA CORALIA	DEIA-IRC-079-19	6647-6648			jil.cory@hotmail.com	N

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL						
Consulta Lista de Consultores						
Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar	
Actualizado			M	Nombre		Buscar
Total de Consultores Encontrados 58						
MORENO QUINTERO ENA DE JESUS	DEIA-IRC-050-22	6931-3604			enamoreno@gmail.com	N
MORENO SANCHEZ, MAXIMO LORENZO	DEIA-IRC-065-19	6453-1410			ing.maximo.moreno@gmail.com	N

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JILMA GUTIERREZ	IRC-079-2019	✓	✓		
MAXIMO MORENO	IRC-065-2019	✓	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
"LOCAL COMERCIAL"					Categoría: 1
PROMOTOR					
JUAN ANTONIO CHING MORALES					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: JUAN A. CHING M.			Cédula : 4-787-895		

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Aura Ortiz
Firma	
Fecha de Solicitud	19/08/2022

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Formato EIA-FA-00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: JUAN ANTONIO CHING MORALES

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-111-2022

FECHA DE ENTRADA: 19-8-2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): JILMA GUTIERREZ/MAXIMO MORENO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		

6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): ALAINS ROJAS

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2022
PROYECTO: LOCAL COMERCIAL
PROMOTOR: JUAN ANTONIO CHING MORALES
CONSULTORES: JILMA GUTIERREZ/MAXIMO MORENO
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BUGABA, CORREGIMIENTO DE SOLANO

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de una edificación de dos plantas, donde se habilitará dos (2) locales comerciales; uno en la planta alta y otro en la planta baja. El local (planta baja) tendrá un área de 507.00 m², incluyendo sus respectivos baños y el local de la planta alta tendrá un área total de 120.70 m², lo que incluye la escalera con su pasamanos y barandal y sus respectivos baños. Además, se habilitará 80.00 m² de área de estacionamientos públicos y 64.50 m² de área de pasillo exterior, el manejo de las aguas residuales se dará a través del sistema de tanque séptico.

CONCLUSIONES:

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento, se detectó que el mismo **CUMPLE** con lo establecido en el artículo 26, 38, 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, de los “contenidos mínimos del estudio de Impacto Ambiental”.

ENUNCIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN:

Después de evaluar el Estudio concluimos que el documento presentado cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y los artículos 38 y 39, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

RECOMENDACIONES DE ACEPTAR, RECHAZAR O MODIFICAR:

Se recomienda la **ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“LOCAL COMERCIAL”** ya que a través de la revisión del Estudio de Impacto Ambiental se pudo constatar que el mismo **CUMPLE** con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011.

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ALAINS R. ROJAS C.
MGTER EN MANEJO Y CONSERV
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB
IDONEIDAD 8.223-16-M19 *

Alains Rojas
ALAINS ROJAS

Evaluador

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MGTER EN MANEJO Y CONSERV
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB
IDONEIDAD 7.593-14-M19 *

Nelly Ramos
NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

Refrendado por:

ING. KRISLEY QUINTERO

Directora Regional
Ministerio de Ambiente
Chiriquí



16

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-095-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **JUAN ANTONIO CHING MORALES**, varón mayor de edad con nacionalidad panameña, con identidad personal (cédula) N° 4-787-895, presentó el día **19 de agosto de 2022**, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado "**LOCAL COMERCIAL**", a desarrollarse en los corregimiento de **SOLANO**, distrito de **BUGABA**, provincia de **CHIRIQUÍ**, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ambientales **JILMA GUTIERREZ/MAXIMO MORENO**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución **IRC-079-2019/IRC-065-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo **CUMPLE** con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **22 de AGOSTO de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**LOCAL COMERCIAL**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**LOCAL COMERCIAL**".

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.



FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los **veintidós (22)** días, del mes de **AGOSTO** del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


ING. KRISSELY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ